



Irapuato
27

Sesión Pública número 29 Ordinaria Presencial

Por acuerdo de la Presidenta Municipal, Lorena del Carmen Alfaro García y con fundamento en lo dispuesto por los artículos: 100, 101, 102, 105, 106, 137 fracción I de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; 78 fracción I, inciso a) del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Irapuato, Guanajuato, la Secretaría del Ayuntamiento:

Convoca:

A Síndicos y Regidores Propietarios del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Irapuato, Guanajuato, periodo 2024-2027, a la **Sesión Pública número 29 Ordinaria presencial, que se celebrará el día 22 de octubre de 2025, a las 17:00 hrs.**, en el Salón de Cabildo de la Casa Municipal, bajo el siguiente:

Orden del Día.

- 1.- Saludo a la Bandera Nacional.
- 2.- Verificación del Quórum legal.
- 3.- Aprobación del Orden del Día.
- 4.- Cuenta con el oficio **Reg./1381/2025**, suscrito por el Regidor Gerardo Barroso Rangel, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Gobierno y Movilidad, con el que remite Minuta Dictamen elaborada por la citada Comisión, relativa al **Informe de Actividades de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal**, correspondiente al mes de **agosto de 2025**.- Para su análisis y acuerdo procedente.
- 5.- Cuenta con el oficio **Reg./1236/2025**, suscrito por la Regidora Elva García Melgar, quien fungía como Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con el que remite minuta dictamen elaborada por dicha Comisión, **relativa al Informe Trimestral correspondiente a los meses de abril, mayo y junio de 2025, sobre la administración y aplicación de los recursos del Fideicomiso del Desarrollo del Fraccionamiento "Jardines de Arandas" (FINURPRO)**.- Para su análisis y acuerdo procedente.
- 6.- Cuenta con el oficio **Reg./1235/2025**, suscrito por la Regidora Elva García Melgar, quien fungía como Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con el que remite Minuta Dictamen elaborada por la citada Comisión, **relativa a la segunda modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025, del Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Municipal de Vivienda de Irapuato, Guanajuato" (IMUVII)**.- Para su análisis y acuerdo procedente.
- 7.- Cuenta con el oficio **Reg./1238/2025**, suscrito por la Regidora Elva García Melgar, quien fungía como Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con el que remite minuta dictamen elaborada por dicha Comisión, **relativa a la tercera modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025, del Organismo**

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Palacio Municipal s/n, Zona Centro, C.P. 36500, Irapuato, Gto.
462 606 99 99 ext. 1402, 1403

Público Descentralizado denominado Comisión del Deporte y Atención a la Juventud del Municipio de Irapuato, Guanajuato (COMUDAJ).- Para su análisis y acuerdo precedente.

- 8.- Cuenta con el oficio **Reg./1335/2025**, suscrito por la Regidora Elva García Melgar, quien fungía como Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con el que remite minuta dictamen elaborada por dicha Comisión, **relativa a las Reglas de Operación del Programa de Movilidad Internacional y Nacional Talento Irapuato, Guanajuato.**- Para su análisis y acuerdo precedente.
- 9.- Cuenta con el oficio **Reg./1337/2025**, suscrito por la Regidora Elva García Melgar, quien fungía como Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con el que remite minuta dictamen elaborada por dicha Comisión, **relativa a las Reglas de Operación del Programa Fomento al Valor del Emprendimiento.**- Para su análisis y acuerdo precedente.
- 10.- Cuenta con el oficio **SIND/0722/2025**, suscrito por el Síndico Primero Christian Enríquez Hernández, Presidente de la Comisión de Reglamentos, con el que remite Minuta Dictamen relativa a la **iniciativa de reforma al primer párrafo del artículo 264 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.**- Para su análisis y acuerdo precedente.
- 11.- Cuenta con el oficio **SIND/0723/2025**, suscrito por el Síndico Primero Christian Enríquez Hernández, Presidente de la Comisión de Reglamentos, con el que remite Minuta Dictamen relativa a la iniciativa con proyecto de acuerdo por el que se **reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento para la Entrega-Recepción del Municipio de Irapuato, Guanajuato; del Reglamento del Consejo Ciudadano de Contraloría Social del Municipio de Irapuato, Guanajuato; del Reglamento para Garantizar el Derecho de Manifestación en el Municipio de Irapuato, Guanajuato; del Reglamento de Control Interno para la Administración Pública Municipal de Irapuato, Guanajuato; y del Reglamento del Consejo Consultivo Municipal de Turismo de Irapuato, Guanajuato.**- Para su análisis y acuerdo precedente.
- 12.- Cuenta con la Circular número 215, suscrito por las Diputadas Noemí Márquez Márquez y Rocío Cervantes Barba, Secretarías de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guanajuato, con el que remiten **Minuta Proyecto de Decreto** aprobada por la Sexagésima **Sexta Legislatura del Congreso del Estado**, en sesión ordinaria celebrada el día 9 de octubre de 2025, así como el Dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante la cual **se adicionan los párrafos vigésimo cuarto, vigésimo quinto y vigésimo sexto al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato**, a fin de que como parte del Constituyente Permanente, sea sometida a consideración del Pleno del Ayuntamiento.- Para su análisis y acuerdo precedente.
- 13.- Cuenta con la Circular número 216, suscrito por las Diputadas Noemí Márquez Márquez y Rocío Cervantes Barba, Secretarías de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guanajuato, con el que remiten **Minuta Proyecto de Decreto** aprobada por la Sexagésima **Sexta Legislatura del Congreso del Estado**, en sesión ordinaria celebrada el día 9 de octubre de 2025, así como el Dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos

Constitucionales, mediante la cual se reforman los artículos 1, párrafo sexto, 2, párrafo noveno, 11, párrafo cuarto, 95, párrafo sexto y 134; y se adicionan un párrafo séptimo, recorriendo en su orden los subsiguientes al artículo 1, un párrafo duodécimo al artículo 2 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, a fin de que como parte del Constituyente Permanente, sea sometida a consideración del Pleno del Ayuntamiento.- Para su análisis y acuerdo precedente.

- 14.- Cuenta con la Circular número 221, suscrito por las Diputadas Noemí Márquez Márquez y Rocío Cervantes Barba, Secretarías de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guanajuato, con el que remiten **Minuta Proyecto de Decreto** aprobada por la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado, en sesión ordinaria celebrada el día 16 de octubre de 2025, así como el Dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante la cual se adiciona un último párrafo al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, a fin de que como parte del Constituyente Permanente, sea sometida a consideración del Pleno del Ayuntamiento.- Para su análisis y acuerdo precedente.
- 15.- Cuenta con el oficio **Reg./1232/2025**, suscrito por la Regidora Elva García Melgar, quien fungía como Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con el que remite minuta dictamen elaborada por dicha Comisión, **relativa al traspaso y escrituración, de los locales B-85 y A-26 de la Plaza del Comercio Popular.**- Para su análisis y acuerdo precedente.
- 16.- Cuenta con oficio **Reg./1233/2025**, suscrito por la Regidora Elva García Melgar, quien fungía como Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con el que remite minuta dictamen elaborada por dicha Comisión, **relativa al traspaso y/o escrituración, de los locales COM-18 y B-171 de la Plaza del Comercio Popular.**- Para su análisis y acuerdo precedente.
- 17.- Cuenta con el oficio **Reg./1276/2025**, suscrito por el Regidor Gerardo Barroso Rangel, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Gobierno y Movilidad, con el que remite Minuta Dictamen elaborada por la citada Comisión, relativa a **la Revalidación de la Conformidad Municipal** a favor de **"Multiprotección Integral Orión, S.A. de C.V."**- Para su análisis y acuerdo precedente.
- 18.- Cuenta con el oficio **Reg./1284/2025**, suscrito por el Regidor Gerardo Barroso Rangel, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Gobierno y Movilidad, con el que remite Minuta Dictamen elaborada por la citada Comisión, relativa a **la Revalidación de la Conformidad Municipal** a favor de **"Seguridad Privada Integral Macotela, S.A. de C.V."**- Para su análisis y acuerdo precedente.
- 19.- Cuenta con el oficio **Reg./1341/2025**, suscrito por el Regidor Gerardo Barroso Rangel, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Gobierno y Movilidad, con el que remite Minuta Dictamen elaborada por la citada Comisión, relativa a **la Revalidación de la Conformidad Municipal** a favor de **"MSPV Seguridad Privada, S.A. de C.V."**- Para su análisis y acuerdo precedente.

20.- Cuenta con el oficio **Reg./1342/2025**, suscrito por el Regidor Gerardo Barroso Rangel, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Gobierno y Movilidad, con el que remite Minuta Dictamen elaborada por la citada Comisión, relativa a **la Revalidación de la Conformidad Municipal** a favor de **"ARAR Seguridad y Monitoreo, S.A. de C.V."**.- Para su análisis y acuerdo procedente.

21.- Asuntos Generales.

Las sesiones del Ayuntamiento serán válidas con la asistencia de más de la mitad de la totalidad de las personas integrantes del Ayuntamiento.

Atentamente

Irapuato, Guanajuato, 21 de octubre de 2025



Rodolfo Gómez Cervantes
Secretario del Ayuntamiento